



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

DIARIOS
DIGITALES

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Falsos damnificados por el sismo regresan cheques

Enrique Ortega

| 2017-10-11 15:39:23

Ciudad de México.- Tras la advertencia del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, sobre denunciar de forma penal a aquellas personas que cobraron cheques de apoyo sin ser damnificados, algunos ya regresaron el dinero.

En conferencia de prensa, el mandatario capitalino reveló que fueron cuatro personas las que se presentaron a las oficinas del instituto de la Vivienda (Invi) para devolver los recursos, después de que no habían sido afectados por el sismo del pasado 19 de septiembre.

Especificó que el 88 por ciento de los cheques de ayuda para renta para aquellas personas damnificadas son procedentes, es decir, que sí necesitaban este apoyo, mientras que hay otros 3 mil 800 casos en los que se reportó que eran falsos afectados.

"De todo lo que se está verificando por Contraloría, el 88 por ciento es procedente, quiere decir que sí se necesitaban, un cheque que sí será reexpedido para la próxima entrega, hay un cinco por ciento que está en determinación y el siete por ciento que son los que ya no se van a dar.

"Dar un dato importante, hay cuatro cheques que ya devolvieron las personas, un caso de cuatro personas que fueron a las oficinas que acudieron y fueron a regresar ya cuatro de estos cheques", comentó Mancera.

El funcionario dijo que son 11 millones 400 mil pesos que han cobrado aquellos que no resultaron afectados por el temblor de 7.1 grados.

Mientras que el Invi ha entregado más de 20 mil 867 cheques para apoyar en renta, que significa más de 62 millones de pesos.

La Contraloría capitalina tiene verificado 14 mil 499 apoyos y encontró que el 88 por ciento es procedente y será a estas personas a quienes se les volverá a otorgar en dos ocasiones más.

A pesar del abuso de aquellas personas, el titular de la Contraloría local, Eduardo Rovelo, dijo que no ha se presentado denuncia contra los falsos damnificados, después de que el

jefe de Gobierno anunció hace un par de días que se procedería de forma penal contra aquellos que pidieron ayuda sin necesidad.

CANACOPE pidió más apoyo para los comercios dañados por el 19-S

Capital CDMX

2017-10-11 21:00:17

Ciudad de México.- La Cámara de Comercio Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México informó que, la atención de las autoridades de la Capital CDMX para atender las contingencias ocurridas después del 19-S, han sido de gran beneficio para la sociedad, sin embargo, aún hay áreas que han quedado desatendidas, tales como la atención a damnificados para el sector comercial micro, pequeña y mediana empresa afectados por el sismo.

Manifestaron que los apoyos por parte de la autoridad para este sector, no serán suficientes para solventar las pérdidas generadas por el 19-S, debido a que la situación económica de empresarios y dueños posterior a este evento, no les permite la capacidad

económica para cubrir el pago de los créditos, incluso con el periodo de gracia de 18 meses.

Por lo cual, para lograr la reactivación económica, afirmaron, es necesario que el Gobierno Federal y el de la Ciudad de México, implementen mecanismos como la reducción del pago de créditos a los intereses del mismo, ya que, de continuar así, su pago total se concretará hasta dentro de los próximos 10 años. De otra manera apoyando a los empresarios con la reducción del pago de los créditos, las empresas lograrían un mayor potencial. La solución que propone la CANACOPE Servytur Ciudad de México, es que los apoyos a los negocios dañados consista en créditos a fondo perdido, con tasa preferencial y cuyo pago sea de los intereses, liberando del pago del capital de crecimiento y con lo cual puedan tener una mayor generación de empleos.

Este jueves retoman actividades escuelas; 75% operarán en los estados afectados por el sismo

Alfonso Cuevas

2017-10-11 21:14:32

Ciudad de México.- La Secretaría de Educación Pública (SEP) destacó que 75 por ciento de las escuelas en las entidades afectadas por los sismos del 7 y el 19 de septiembre pasados habrán reanudado sus actividades regulares este jueves 12 de octubre.

En un comunicado, informó que en la Ciudad de México, mañana operarán de manera regular siete mil 129 escuelas, que ya fueron revisadas y obtuvieron un dictamen favorable.

Por niveles educativos, se han reincorporado a sus actividades dos mil 307 escuelas públicas y tres mil 691 particulares de educación básica; 100 públicas y 427 particulares de educación media superior; 24 públicas y 280 particulares de educación superior, así como 300 guarderías.

El proceso de inspección de los Directores Responsables de Obra (DRO) continuará hasta alcanzar la totalidad de las escuelas en la capital del país y, conforme a lo anunciado por el Gobierno de la Ciudad de México, las restricciones delegacionales se han levantado ya en todas las demarcaciones territoriales de la Ciudad, excepto la delegación Tláhuac.

La SEP, abundó que las autoridades educativas locales de las entidades afectadas por los sismos dieron a conocer que el día de mañana se impartirán clases en 18 mil 580 escuelas en Chiapas; 11 mil 409 en Oaxaca, así como 11 mil 536 en el Estado de México.

Además, en dos mil 391 en Tlaxcala; ocho mil 745 en Hidalgo; 11 mil 108 en Puebla; 13 mil 858 en Michoacán; 12 mil 121 en Guerrero, y mil 852 en Morelos, puntualizó. (Notimex).

Lozoya pide amparo para conocer investigación en su contra

Capital CDMX

2017-10-11 21:12:42

Ciudad de México.- El exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, solicitó un amparo para que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) le permita conocer la investigación que lleva a cabo en su contra por el caso Odebrecht y lo cite a declarar.

Lozoya Austin promovió el amparo ante la titular del Juzgado Octavo de Distrito en Amparo Penal de la Ciudad de México, Luz María Ortega Tlapa, quien le concedió una suspensión provisional para uno de los actos que reclama y la negó para el otro.

De acuerdo con el expediente 839/2017, el exdirector de la empresa productiva del Estado acusó a la Fepade de no haberle permitido ni a él ni a su defensa tener acceso a la carpeta de investigación ni lo ha citado a rendir su declaración en carácter de imputado.

La investigación deriva de una denuncia ciudadana y de otra que presentó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) acusándolo de haber recibido recursos de la empresa Odebrecht para financiar campañas electorales.

La jueza de Distrito de Amparo en materia penal emitió el acuerdo de admisión en el que concedió la suspensión, aunque no precisó a cuál de los dos actos reclamados se aplicaría la medida.

Ortega Tlapa acordó para el 20 de octubre próximo celebrar la audiencia incidental en la que definirá si concede o no la suspensión definitiva y para el 27 de noviembre la celebración de la audiencia constitucional.

Sicarios ponen fin a Pancho Cayagua; líder de la Unión de Tepito fue ejecutado en GAM

Sergio Taracena

| 2017-10-11 22:39 - E

Ciudad de México.- La ejecución de Francisco Javier Hernández Gómez, Pancho Cayagua, fundador y líder de la organización delictiva La Unión de Tepito, ocurrida la tarde de este miércoles en la delegación Gustavo A. Madero, dejó libre el camino y sin ningún rival a Roberto Fabián Miranda, El Betito, para asumir el control absoluto de la banda criminal.

Informes del gabinete de seguridad señalan que la ejecución de Pancho Cayagua, tuvo lugar en el estacionamiento de la tienda Comercial Mexicana, ubicada en el cruce de Ticomán e Insurgentes Norte, colonia Guadalupe Tepeyac.

De acuerdo con las primeras investigaciones, dos sujetos en motocicleta lo siguieron desde la colonia Centro y al llegar a ese sitio se aproximaron y dispararon en repetidas ocasiones con armas de grueso calibre.

La Policía capitalina acudió en respuesta a un llamado de emergencia y encontró al conductor de un vehículo Renault, Fluence, color gris, con varios impactos de bala en diferentes partes del cuerpo.

Más tarde llegó una mujer que dijo ser la esposa de la víctima y confirmó que la persona asesinada era su esposo, Francisco Javier Hernández Gómez.

El cadáver fue trasladado al anfiteatro de la agencia ministerial Gustavo A. Madero 6, donde continuó el proceso de identificación y la entrega del cadáver para su traslado al Instituto de Ciencias Forenses.

Tal situación incomodó a Pancho Cayagua, y desde la cárcel ordenó la ejecución de aquellos que lo habían traicionado y que ahora rendían cuentas al Betito.

Hernández Gómez salió absuelto de la acusación de doble homicidio en enero pasado y enseguida trató de recobrar su liderazgo a punta de levantones, secuestros y homicidios.

Las estadísticas de la Procuraduría capitalina registraron un repunte en homicidios dolosos en la delegación Cuauhtémoc, a consecuencia de la confrontación entre ambos líderes criminales, aseguraron autoridades de la dependencia.

El nuevo líder de la Unión, alias El Betito, impidió a toda costa que su antecesor asumiera nuevamente las riendas de la organización que continúa con el control en la zona centro, poniente y parte del oriente, en la venta de droga, armas, piratería así como trata de personas, robo de mercancías y otros ilícitos.

Autoridades cercanas a la investigación no descartan que la ejecución de Pancho Cayagua, haya sido ordenada por Roberto Fabián Miranda, El Betito, por lo que esperan una reacción violenta de los adeptos de su rival.